Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 11 de agosto de 2017.

Señores
DALARAS S.A.
RUC Nº 80080520-8

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada para Licitación por Vía Excepción **Nº 01/2017 "REPARACIÓN DE BLOQUE DE (4) CUATRO AULAS Y DIRECCIÓN PARA LA ESCUELA BASICA Nº 622 PADRE ADRIANO FORMOSO"** con **ID Nº 334900** que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de la suma de **Gs. 268.791.721** (***Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones setecientos noventa y un mil setecientos veinte y uno***), según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 600/17** de fecha 11 de agosto del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Vía Excepción **Nº 01/17.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Fleitas
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Cosme y Damián

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8